



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

TIPOS DE INSPECCIONES Y CRITERIOS

*** TIPOS DE INSPECCIONES:**

- 1.- INSPECCIONES DE ESPACIO PARA COMERCIO DENTRO DE VIVIENDA
- 2.- INSPECCIONES DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS
- 3.- INSPECCIONES DE BANDEROLAS

*** CRITERIOS:**

- CON UN ÁREA MENOR DE 100.00 M²., PRIMERO SE ENCARGA DE LA INSPECCIÓN EL DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y ANUNCIOS. ENTREGADA LA LICENCIA, INSPECCIONA DEFENSA CIVIL.
- CON ÁREA MAYOR DE 100.00 M² PRIMERO SE ENCARGA DE LA INSPECCIÓN DEFENSA CIVIL: ENCONTRANDO RIESGO SEA BAJO, MEDIO Y ALTO. ENTREGADO EL CERTIFICADO INSPECCIONA EL DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y ANUNCIOS.
- VERIFICAR QUE EL ÁREA A UTILIZAR PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA SEA LA ADECUADA.
- DEBERÁ ENCONTRARSE LA SEGURIDAD NECESARIA Y BÁSICA PARA PODER DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SOLICITADA.
- EL NEGOCIO DEBERÁ CONTAR CON LOS EQUIPOS Y LA SEÑALIZACIÓN ADECUADA
- DEBERÁ EXISTIR LA DEBIDA RELACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON EL NEGOCIO O ACTIVIDAD A REALIZARSE
- LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y BANDEROLAS DEBERÁN DE UBICARSE EN LUGARES Y EN CONDICIONES QUE NO OCASIONEN ACCIDENTES O DAÑO A LOS USUARIOS O TRANSEÚNTES.